

ACTA N° 9 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE 3 DE JULIO DE 2019

En la Sala de sesiones de la Facultad de Ciencias Médicas, siendo las nueve horas con treinta minutos, del día miércoles tres de julio del año dos mil diecinueve, con la presencia de los siguientes miembros: doctor Ramiro Estrella, Decano, en calidad de Presidente; licenciada Jacqueline Bonilla, MSc., Subdecana; doctor Pablo Curay, Primer Vocal Docente; licenciada Goretti Jácome, Segundo Vocal Docente; licenciada Gladys Morales, Directora (E) Carrera de Enfermería (ausente), licenciada Yolanda Paredes; MSc., Directora de la Carrera de Laboratorio Clínico e Histotecnológico, doctor Juan Carlos Cazar, Director de la Carrera de Medicina, obstetriz Lucía Fonseca, Directora de la Carrera de Obstetricia, Magíster Norman Olmedo, Director de la Carrera de Radiología, doctor Guillermo Fuenmayor, Director del Consejo de Posgrado. Se instala la sesión ordinaria del Consejo Directivo, una vez que se ha constatado el quórum reglamentario, con la actuación de la Secretaria Abogada, Dra. Marcia Singaña Figueroa.

Asisten en calidad de invitados: el doctor Eduardo Villacís, Segundo Vocal Suplente elegido y la licenciada Rocío Padilla, MSc, Vocal Principal Docente, saliente.

El señor Presidente de Consejo Directivo solicita se dé lectura al Orden del Día:

- 1. Aprobación del Acta № 8 de Sesión Ordinaria del 24 de mayo y retomada el 27 de mayo del 2019
- 2. Informes de Autoridades, Consejos de Carrera y Consejo de Posgrado
- 3. Conocimiento y ratificación de aprobaciones Ad referéndum
- 4. Lectura de Comunicaciones
- 5. Asuntos Varios.

DESARROLLO:

1. APROBACIÓN DEL ACTA № 8 DE SESIÓN ORDINARIA DEL 24 DE MAYO Y RETOMADA EL 27 DE MAYO.

Se aprueba el Acta, con el voto salvado de quienes no asistieron.

- 2. INFORME DE AUTORIDADES, CONSEJO DE CARRERA Y CONSEJO DE POSGRADO.
- 2.1 INFORME DEL SEÑOR DECANO
- 2.1.1 Se ha comenzado la impermeabilización del techo de Anatomía.
- 2.1.2 Se conoció los resultados de los exámenes de Habilitación Profesional tomado por el CACES y cuyos resultados son altamente satisfactorios para nuestra Facultad.
- 2.1.3 Se desarrollaron las elecciones de representantes Docentes al Consejo Directivo
- 2.1.4 Finalizaron con éxito las actividades de autoevaluación de las Carreras
- 2.1.5 Se asistió a la inauguración del seminario: "Necesidades especiales de la tercera edad y la conferencia: Epigenética y medicina Ortomolecular"
- 2.1.6 Se asistió a la reunión convocada por el H. Consejo Universitario en la Facultad de Agronomía, en el que se analizó la propuesta del "Reglamento de Evaluación Estudiantil".



ACTA N° 9 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE 3 DE JULIO DE 2019

- 2.1.7 Se mantuvo una reunión con la Dirección de Seguridad en el trabajo del Ministerio de Salud Pública quienes tienen una propuesta de incorporación de contenidos de Medicina Laboral en el pregrado de Medicina y Maestría o especialización en Medicina Laboral.
- 2.1.8 Se aprobó la compra del equipo ANATOMAGE, faltan solventar algunos problemas administrativos.
- 2.1.9 Se aprobó el proceso de pintura de la parte exterior de los edificios de la Facultad, se inició el proceso administrativo para la contratación.
- 2.1.10 Se encuentra en trámite el proceso de firma del nuevo comodato del edificio patrimonial de la Carrera de Enfermería. Es muy probable que la Facultad vuelva a tener acceso al edificio de la Sala de Clínica que se encuentra junto a la Escuela de Enfermería
- 2.1.11 Se realizó una videoconferencia con el Presidente de AFEME con quien se trató el tema del Internado Rotativo y los Cursos de Posgrado.

2.2 INFORME DE LA SEÑORA SUBDECANA

- 2.2.1 Se mantuvo una reunión con el señor Decano y funcionarios de la Facultad se realizó además una jornada de motivación.
- 2.2.2 Se desarrolló una reunión con el personal de la Dirección Académica de la Universidad y con todos los Directores de Carrera para hacer una evaluación de estructura y aplicación de la descripción microcurricular dentro de los programas de rediseños. Se acuerda reuniones posteriores por carrera con docentes involucrados en este proceso
- 2.2.3 Con el fin de optimizar espacios físicos compartidos entre las Facultades de Ciencias Médicas y Ciencias de la Discapacidad se mantuvieron algunas reuniones con directivos y docentes de las dos facultades para llegar acuerdos, se aspira llegar a acuerdos en una reunión posterior que se mantendrá.
- 2.2.4 Se asistió a reunión en la Zona 9 con el señor Decano para hablar sobre la condición de propiedad del edificio patrimonial de la Carrera de Enfermería.
- 2.2.5 Se asistió a una reunión convocada por la Dirección de Investigación e Innovación para conocer las perspectivas que la Universidad tiene en este tema
- 2.2.6 Se realizó una reunión en conjunto con el Director del Consejo de Posgrado para tratar las próximas convocatorias
- 2.2.7 Se mantuvo una reunión con el doctor Rommel Aguirre responsable del área de Bienestar Estudiantil para conocer las actividades propuestas y mecanismos para la integración entre asociaciones estudiantiles
- 2.2.8 Se mantuvo una reunión con las autoridades del Hospital Carlos Andrade Marín para conocer las necesidades que tiene esta entidad sobre pasantías estudiantiles tanto de pregrado como de posgrado.
- 2.2.9 Informa que ha sido encargada por el señor Decano, como Coordinadora de Aseguramiento de la Calidad de la Facultad de manera temporal por falta de un docente y considerando el momento de autoevaluación que se encuentran las Carreras.
- 2.2.10 Con el propósito de armonizar los criterios de la propuesta y abordaje de la Metodología de la Investigación en las Carrera de la Facultad se realizó una reunión con directores y docentes de la Cátedra de investigación.



ACTA N° 9 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE 3 DE JULIO DE 2019

3 Conocimiento y ratificación de aprobaciones Ad referéndum

3.1 Mediante oficio Nro. UCE-FCM-SG-2019-378-O se conoció que el señor Decano, aprueba ad referéndum la resolución de la Comisión de Concesión de Respaldo Académico de la Facultad de Ciencias Médicas, del "CURSO DE MEDICINA ORTOMOLECULAR APLICADA", cuya duración es de 40 horas, a efectuarse en la Ciudad de Quito, del 28 al 30 de junio de 2019, con 200 participantes, por un valor a cancelar por el certificado de respaldo académico: \$ 20 c/u. El pedido lo solicita el Dr. Gustavo Rovayo, Responsable del Curso de Medicina Ortomolecular

Al respecto, Consejo Directivo resuelve: Avocar conocimiento y ratificar la resolución tomada.

3.2 Mediante oficio Nro. UCE-FCM-SG-2019-377-O se conoció que el señor Decano, aprueba ad referéndum la resolución de la Comisión de Concesión de Respaldo Académico de la Facultad de Ciencias Médicas, del evento académico: "IX CURSO DE ACTUALIZACIÓN MÉDICO QUIRÚRGICO Y DE ENFERMERÍA", cuya duración es de 80 horas, a desarrollarse en la Ciudad de Latacunga, Provincia de Cotopaxi, primer módulo del 24 al 27 de julio de 2019, y el segundo módulo: del 01 al 03 de agosto de 2019, con 100 participantes, por un valor a cancelar por cada certificado de respaldo académico: \$ 15 c/u. El pedido lo solicita la Dra. Cumanda Barriga, Presidenta de la Comisión Científica del Colegio de Médicos de Cotopaxi

Al respecto, Consejo Directivo resuelve: Avocar conocimiento y ratificar la resolución tomada.

3.3 Mediante oficio Nro. UCE-FCM-SG-2019-377-O se conoció que el señor Decano, aprueba ad referéndum la resolución de la Comisión de Concesión de Respaldo Académico de la Facultad de Ciencias Médicas, del evento académico: "CURSO DE CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS EN LAPAROSCOPÍA BÁSICA Y AVANZADA", cuya duración es de 128 horas, a desarrollarse en la Ciudad de Quito, del 10 de junio al 5 de julio de 2019, con aproximadamente 10 participantes, el valor a cancelar por cada certificado de respaldo académico: \$ 50 c/u. Solicita el Dr. Ángel Alarcón Benítez, Presidente SECLAP - PICHINCHA

Al respecto, Consejo Directivo resuelve: Avocar conocimiento y ratificar la resolución tomada.

3.4 Mediante oficio Nro. UCE-FCM-SG-2019-381-O se conoció que el señor Decano, aprueba ad referéndum el Proyecto "Los primeros 1000 días del niño, niña, y su familia", el mismo que cuenta con la anuencia del Consejo de la Carrera de Laboratorio Clínico e Histotecnológico y por la doctora Alicia Rodríguez, Coordinadora de Vinculación con la Sociedad de la Facultad.

Mediante oficio Nro. UCE-FCM-SG-2019-432-0, se realiza una puntualización en el tema del proyecto de Vinculación con la Sociedad de la Carrera de Laboratorio Clínico e



ACTA N° 9 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE 3 DE JULIO DE 2019

Histotecnológico "Diagnóstico de diabetes, anemia, parasitosis e infecciones urinarias, mediante pruebas de laboratorio clínico en mujeres en edad fértil, embarazadas, niñas y niños menores de dos años y su familia, en la Parroquia de Tupigachi, Cantón Pedro Moncayo" el mismo que está dentro del Programa: "Los primeros 1000 días del niño, niña y su familia".

Al respecto, Consejo Directivo resuelve: Avocar conocimiento y ratificar la resolución tomada.

3.5 Mediante oficio Nro. UCE-FCM-SG-2019-382-O se conoció que el señor Decano, aprueba ad referéndum el Proyecto: "Atención Primaria en Salud: Promoción de la Salud para mejorar el bienestar de salud de la embarazada, niño menor de 2 años, mujer en período de lactancia y su familia. Cantón Pedro Moncayo, Parroquia de Tupigachi, 2019 – 2020", el mismo que cuenta con la anuencia del Consejo de la Carrera de Medicina y de la Dra. Alicia Rodríguez, Coordinadora de Vinculación con la Sociedad de la Facultad

Al respecto, Consejo Directivo resuelve: Avocar conocimiento y ratificar la resolución tomada.

3.6 Mediante oficio Nro. UCE-FCM-SG-2019-383-O se conoció que el señor Decano, aprueba ad referéndum el Proyecto: "Seguimiento domiciliario del recién nacido de riesgo que egresa del Servicio de Neonatología del Hospital Gineco Obstétrico Isidro Ayora", el mismo que cuenta con la anuencia del Consejo de la Carrera de Medicina y la doctora Alicia Rodríguez, Coordinadora de Vinculación con la Sociedad de la Facultad

Al respecto, Consejo Directivo resuelve: Avocar conocimiento y ratificar la resolución tomada

3.7 Mediante oficio Nro. UCE-FCM-SG-2019-388-O se conoció que el señor Decano, aprueba ad referéndum las actividades programadas por la Comisión de Bienestar Estudiantil de la Facultad, que se realizarán por lo que resta del semestre 2019 – 2019, entre las que se mencionan: Jornada de bailo terapia con ocasión de celebrarse el día internacional de la prevención de uso indebido de drogas, el viernes 28 de junio de 2019, y el Festival de talentos musicales, el jueves 25 de julio de 2019; eventos que estarán bajo la responsabilidad de los Directores de Carrera, Bienestar Estudiantil, Financiero y Asociaciones de escuela de las diferentes Carreras.

Al respecto, Consejo Directivo resuelve: Avocar conocimiento y ratificar la resolución tomada

3.8 Mediante oficio Nro. UCE-FCM-SG-2019-391-0 se conoció que el señor Decano, aprueba ad referéndum declarar Acto Oficial a la ceremonia de Incorporación de Médicos de la promoción mayo 2018 – abril 2019, el mismo que se realizará el jueves 18 de julio del 2019 a las 17h00.



ACTA N° 9 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE 3 DE JULIO DE 2019

Con oficio 364 IR – FCM se da a conocer que la incorporación de los médicos se la realizará en la Casa de la Cultura Ecuatoriana - Salón Teatro Nacional.

Al respecto, Consejo Directivo resuelve: Avocar conocimiento y ratificar la misma.

3.9 Mediante oficio Nro. UCE-FCM-SG-2019-392-O se conoció que el señor Decano, aprueba ad referéndum declarar Acto Oficial a la ceremonia de Incorporación de Licenciadas/Licenciados en Enfermería cohorte 2018 - 2019, el mismo que se realizará el viernes 5 de julio del 2019 a las 14h00 en el Auditorio José Mejía Lequerica.

Al respecto, Consejo Directivo resuelve: Avocar conocimiento y ratificar la misma.

3.10 Mediante oficio Nro. UCE-FCM-SG-2019-394-O se conoció que el señor Decano, aprueba ad referéndum declarar Mejor Estudiante de la Carrera de Enfermería al señor *JONATHAN GABRIEL CHUGA GUAMÁN*, cohorte mayo 2018 – abril 2019, quien obtuvo el promedio de 17.58/20.

Al respecto, Consejo Directivo resuelve: Avocar conocimiento y ratificar la misma

3.11 Mediante oficio 358 DCM, el doctor Juan Carlos Cazar, Director de la Carrera de Medicina, remite una aprobación ad referéndum sobre la solicitud de la anulación de la matrícula del señor Oscar Bladimir Poma Sumba, estudiante de sexto semestre de la Carrera de Medicina por un problema de fuerza mayor que no le permite continuar con sus estudios.

Al respecto, Consejo Directivo resuelve: Avocar conocimiento de la aprobación realizada por el Director de Carrera sobre pedido de anulación de la matrícula del señor Oscar Bladimir Poma Sumba, estudiante de sexto semestre de la Carrera de Medicina.

4 LECTURA DE COMUNICACIONES

4.1 Se da lectura al oficio 009 CP FCM 2019, del 1 de julio de 2019, suscrito por la magíster Jacqueline Bonilla, Subdecana y Presidenta del Consejo de Posgrado y el doctor Guillermo Fuenmayor, Director del Consejo de Posgrado con el que adjuntan lo siguiente: 1) 1 resolución con la respuesta a la Coordinadora y a los Posgradistas de Dermatología, sobre problemas suscitados con el posgrado y en la coordinación. 2) 1 resolución sobre la ratificación en los cargos a 24 Coordinadores de Posgrado. 3) 14 resoluciones de temas de trabajos de titulación.

Al respecto, Consejo Directivo resuelve: Avocar conocimiento de las Resoluciones tomadas en el Consejo de Posgrado.

4.2 Se da lectura al oficio 007 CP FCM 2019, del 5 de mayo de 2019, suscrito por la magíster Jacqueline Bonilla, Subdecana, Presidenta del Consejo de Posgrado y el doctor Guillermo Fuenmayor, Director del Consejo de Posgrado con el que adjuntan 13 resoluciones



ACTA N° 9 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE 3 DE JULIO DE 2019

adoptadas en Consejo de Posgrado sobre la aprobación de propuesta en tres artículos del Consejo de Posgrado, temas de titulación, cambios de temas rotaciones externas y trámites varios. Al respecto Señora Subdecana solicita a la Secretaria Abogada doctora Marcia Singaña, sugiera el nombre del instrumento que contenga requerimientos puntuales que permita trabajar y tomar decisiones en el Consejo de Posgrado.

Al respecto, Consejo Directivo resuelve: 1) Avocar conocimiento de las Resoluciones tomadas en el Consejo de Posgrado 2) Encargar a la Secretaria Abogada doctora Marcia Singaña, sugiera el nombre del instrumento que contenga requerimientos puntuales que permita trabajar y tomar decisiones en el Consejo de Posgrado.

4.3 Se da lectura al oficio 0306 – SUB-FCM, del 11 de junio de 2019, suscrito por la magíster Jacqueline Bonilla, Subdecana mediante el cual remite para aprobación los siguientes formatos: Leccionario de clases, registro de asistencia de práctica, registro de tutorías académicas, recepción de sílabos de la asignatura y seguimiento al sílabo

Al respecto, Consejo Directivo resuelve: Aprobar los formatos enviados, remitir a todas las Carreras de la Facultad de manera digital para su aplicación inmediata y poner en conocimiento a la Dirección Académica y a la Dirección de Aseguramiento de la Calidad.

- El señor Decano abandona la sesión de Consejo Directivo por atender un asunto personal y encarga a la señora Subdecana la conducción de la misma
- 4.4 Se da lectura al oficio N° 548 FCM ENE del 2 de julio de 2019, suscrito por la licenciada Gladys Morales, Directora (E) de la Carrera de Enfermería en el que adjunta el Plan de Transición de la Carrera de Enfermería, para la revisión y trámite respectivo.
 - Al respecto, Consejo Directivo resuelve: Aprobar el Plan de Transición de la Carrera de Enfermería y remitir a la Dirección Académica para continuar con el trámite.
- 4.5 Se da lectura al oficio N° 381 DCM del 19 de junio de 2019, suscrito por el doctor Juan Carlos Cazar, Director de la Carrera de Medicina en el que adjunta el Plan de Transición de la Carrera de Medicina, para la aprobación y trámite respectivo.
 - Al respecto, Consejo Directivo resuelve: Aprobar el Plan de Transición de la Carrera de Medicina y remitir a la Dirección Académica para continuar con el trámite.
- 4.6 Se da lectura al oficio 439 FCM ENE, suscrito por la licenciada Gladys Morales, Directora (E) de la Carrera de Enfermería, mediante el cual remite el organigrama estructural y funcional de la Carrera, el mismo que cuenta con las correcciones sugeridas por la doctora Ruth Recalde ex Secretaria Abogada de la Facultad y solicita su aprobación.



ACTA N° 9 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE 3 DE JULIO DE 2019

Al respecto, Consejo Directivo resuelve: Remitir a todos los miembros de Consejo Directivo el documento para la revisión y de ser el caso en la siguiente sesión, aprobarlo.

- 4.7 Se da lectura al oficio N° 050 CC.LCH-C05 22-05-2019 del 2 de junio de 2019, suscrito por la magíster Yolanda Paredes, Directora de la Carrera de Laboratorio Clínico e Histotecnológico, en el que remite la resolución No. 50 del Consejo de Carrera en el que se aprueba la estructura de los responsables de los criterios de autoevaluación.
 - Al respecto, Consejo Directivo resuelve: Aprobar la estructura de los responsables de los criterios de autoevaluación de la Carrera de Laboratorio Clínico e Histotecnológico.
- 4.8 Se da lectura al oficio N° 050 CC.LCH-C05 22-05-2019 del 2 de junio de 2019, suscrito por la magíster Yolanda Paredes, Directora de la Carrera de Laboratorio Clínico e Histotecnológico, con el que solicita autorización para que las 160 horas de Vinculación con la Sociedad requerida para la titulación, los estudiantes cumplan en séptimo y octavo semestres en vista de que hasta el anterior semestre se lo realizó solo en octavo semestre y solicita la aprobación respectiva.
 - Al respecto, Consejo Directivo resuelve: Aprobar que las 160 horas de Vinculación con la Sociedad requerida para la titulación, los estudiantes de la Carrera de Laboratorio Clínico e Histotecnológico las cumplan en séptimo y octavo semestres en vista de que hasta el anterior semestre se lo realizó solo en octavo semestre.
- 4.9 Se da lectura al oficio 392 DF FCM 2019 de fecha 14 de junio de 2019, suscrito por la Ing. Fernanda Lascano, Analista Financiera de la Facultad, quien solicita autorización de este organismo para emitir la certificación presupuestaria para el pago de la cuota anual de 500 USD del año 2019 de ASEDEFE de la Carrera de Enfermería.
 - Al respecto, Consejo Directivo resuelve: Aprobar que el Departamento Financiero de la Facultad emita la certificación presupuestaria para el pago de la cuota anual de 500 USD del año 2019 de ASEDEFE de la Carrera de Enfermería.
- 4.10 Se da lectura al oficio № 220 UTH-2019, del 21 de junio de 2019, suscrito por Charles Bravo, de la Unidad de Talento Humano, en donde informa sobre el trabajo que han desarrollado la Comisión de Archivo creada para organizar los archivos de la Facultad de Ciencias Médicas, indica que se ha venido desarrollando el trabajo desde el 27 de mayo del 2019. Adicionalmente informa que el señor Fredy Lara, no ha colaborado de ninguna manera en dicha comisión.
 - Se mociona que las Comisiones formadas al inicio de la Gestión del Señor Decano presenten un informe y que sean recibidos en Comisión General de acuerdo a un cronograma que se organice por parte de la Secretaría de la Facultad.



ACTA N° 9 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE 3 DE JULIO DE 2019

Al respecto, Consejo Directivo resuelve: 1) Solicitar a todas las comisiones creadas presente un informe de las actividades que se han venido desarrollando desde su creación hasta la fecha. 2) Presentar una planificación para que las diferentes Comisiones sean recibidas en Comisión General.

- 4.11 Se da lectura al oficio No. 158 HDD, del 19 de junio de 2019, suscrito por el doctor Gustavo Morales, Director del Hospital del Día, en el que adjunta un informe emitido por la psicóloga María José Salazar Hidalgo, quien realizó una valoración psicológica a la señorita Jéssica Cando Palacio, cumpliendo con la solicitud realizada por este organismo mediante resolución RCD-SO-07-265-2019.
 - Al respecto, Consejo Directivo resuelve: 1). Avocar conocimiento del informe realizado por la psicóloga María José Hidalgo; 2) Autorizar que la señorita Jessica Cando Palacio pueda continuar sus estudios en la Carrera de Medicina, tomando en consideración la Resolución No. RCD-SE-03-03-2019 de Consejo Directivo, con la que se aprobó la tercera matrícula para la Srta. Jessica Cando.
- 4.12 Se da lectura al oficio 136 O.B.19 de fecha 18 de junio 2019, suscrito por la ingeniera Mariela Mosquera, Guardalmacén Responsable del Departamento de Control de Bienes, en donde informa que existe un problema con el código 169482, el mismo que corresponde a MESA ESTRUCTURA METÁLICA COLOR NEGRO, TABLERO CON MELANIMICO AMARILLO, 108X60X75 CM, y no al PROYECTOR DATA SHOW, TIPO INFOCUS., MARCA SONY, MODELO VLP-CS5, SERIE 39219 CON PUNTERO LÁSER cuyo código correcto es 169462, y que lo certifica la ingeniera Catalina Quimbita, Responsable de la Unidad de Control de Bienes, UCE.
 - Al respecto, Consejo Directivo resuelve: Solicitar a la Ing. Mariela Mosquera, Guardalmacén y Responsable del Departamento de Control de Bienes de la Facultad proceda con el trámite de baja del bien que estaba bajo la custodia del señor José Fermín Patiño, debido a que efectivamente se encontró un error de digitación según la resolución No. 2264 de la Contraloría General del Estado, conforme consta que la glosa ha sido desvanecida, del código 169462 correspondiente al PROYECTOR DATA SHOW, TIPO INFOCUS., MARCA SONY, MODELO VLP-CS5, SERIE 39219 CON PUNTERO LÁSER.
- 4.13 Se da lectura al oficio 486 2019 DCR de fecha 30 de mayo 2019, suscrito por el magíster Norman Olmedo, Director de la Carrera de Radiología, en donde solicita el incremento de tiempo de dedicación del docente magíster Marco Vinicio Maldonado Guerrero de tiempo parcial a medio tiempo.
 - Al respecto, Consejo Directivo resuelve: Aprobar el incremento de tiempo del docente magíster Marco Vinicio Maldonado Guerrero de tiempo parcial a medio tiempo y remitir a la Unidad de Talento Humano de la Facultad para que se proceda con el trámite respectivo.



ACTA N° 9 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE 3 DE JULIO DE 2019

- 4.14 Se da lectura al oficio 0022 GEN FCM 2019, de fecha 3 de junio 2019, suscrito por la ingeniera Sofía Piedra, en el que remite un informe sobre un acuerdo al que se llegó con la asociación de estudiantes de la Escuela de Medicina para el uso de un espacio físico en donde funcionaría el negocio de la señora Estela Chalán.
 - Al respecto, Consejo Directivo resuelve: 1) Aprobar el informe remitido. 2) Autorizar el inicio del trámite administrativo necesario para que funcione el negocio de la señora Estela Chalán, en el espacio físico indicado.
- 4.15 Se da lectura a la comunicación sin número suscrita por el doctor William Guamán, Docente de la Facultad de Ciencias Médicas, quien solicita se remita una resolución en la que se ratifique que el doctor sea docente de la cátedra de Ginecología de la Carrera de Obstetricia siendo el ganador de concurso en la cátedra de Semiología.
 - Al respecto, Consejo Directivo resuelve: 1) Informar que el docente no debe desvincularse de la cátedra que ganó el concurso. 2) Remitir a la Dirección de la Carrera de Obstetricia para que sea tratado en el Consejo de Carrera.
- 4.16 Se da lectura al oficio 402 DCM suscrito por el doctor Juan Carlos Cazar, Director de la Carrera de Medicina, en donde remite los resultados de los mejores estudiantes de la cohorte mayo 2018 abril 2019 y solicita se emita tres diplomas para los mejores estudiantes.
 - Al respecto, Consejo Directivo resuelve: Declarar al señor Marcelo Sebastián Calderón Díaz, quien obtuvo un promedio final de 18.74/20 como el mejor estudiante de la Carrera de Medicina cohorte mayo 2018 abril 2019.
- 4.17 Se da lectura al oficio 34 RA SUB-FCM, suscrito por la magíster Jacqueline Bonilla, Subdecana, en el que remite las nuevas fechas para el evento científico: "CURSO VIRTUAL BÁSICO SOBRE MÉTODOS Y HERRAMIENTAS PARA UN SISTEMA DE GARANTÍA DE LA CALIDAD EN SALUD", las mismas que son desde el 10 de junio al 25 de julio de 2019
 - Al respecto, Consejo Directivo resuelve: Aprobar los cambios de las fechas indicadas salvando la extemporaneidad del evento científico "CURSO VIRTUAL BÁSICO SOBRE MÉTODOS Y HERRAMIENTAS PARA UN SISTEMA DE GARANTÍA DE LA CALIDAD EN SALUD".
- 4.18 Se conoce el oficio 402 DF FCM 2019, suscrito por la ingeniera Fernanda Lascano, Analista Financiera de la Facultad, quien solicita se apruebe el PAPP 2019 de las Carreras de Medicina, Radiología, Obstetricia, Laboratorio Clínico e Histotecnológico y Enfermería, para ser remitida al ingeniero Jaime Jiménez, Director de Planeamiento y Desarrollo Universitario
 - Al respecto, Consejo Directivo resuelve: Aprobar el PAPP 2019 de las Carreras de Medicina, Radiología, Obstetricia, Laboratorio Clínico e Histotecnológico y



ACTA N° 9 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE 3 DE JULIO DE 2019

Enfermería, y remitir al ingeniero Jaime Jiménez, Director de Planeamiento y Desarrollo Universitario para el trámite respectivo.

4.19 Se da lectura al oficio S/N, suscrito por el doctor Rommel Aguirre, Coordinador de la Comisión de Bienestar Estudiantil de la Facultad en el que solicita se realicen gestiones para aprobar algunos requerimientos, los mismos que son parte de la evaluación interna y de acreditación institucional y de la Carrera:

Requerimiento de infraestructura	Responsables
Construcción y/o adecuación de una cancha de usos múltiples (baloncesto, fútbol y voleibol) en el actual espacio del patio central de la Carrera de Medicina	Decanato eleva a consulta sobre tiempo, presupuesto y financiamiento del proyecto al Departamento de Planificación de la Universidad Central
Implementación y/o adecuación de un espacio para un gimnasio deportivo en la Facultad de Ciencias Médicas	Decanato eleva a consulta sobre tiempo, presupuesto y financiamiento del proyecto al Departamento de Planificación de la Universidad Central. Adicionalmente se debe solicitar asesoramiento sobre implementación a la Facultad de Cultura Física

Al respecto, Consejo Directivo resuelve: Solicitar al doctor Rommel Aguirre, Coordinador de la Comisión de Bienestar Estudiantil de la Facultad, presente el proyecto completo sobre su pedido inicial.

- 4.20 Se da lectura al oficio 017 UCE 2019, de 27 de junio de 2019 suscrito por el doctor Edmundo Estévez, Coordinador de la Comisión de Laboratorios de la Facultad donde remite una terna para designar al representante técnico de la Facultad ante la Secretaría Técnica de Drogas 1) licenciada Marcia Racines, 2) doctor Francisco Benítez, 3) doctor Jorge Pérez. La señora Subdecana sugiere se deje pendiente la designación hasta que la Comisión se presente en Comisión General poder resolver algunas inquietudes sobre la persona indicada para formar parte de la SETED.
- 4.21 Se da lectura al oficio No. 963 de 10 de junio del 2019, suscrito por el doctor Ramiro Acosta Cerón, Procurador de la Universidad en donde da respuesta a una inquietud presentada por la Facultad ante el pedido de INCINE para el rodaje de un cortometraje en las instalaciones de la Sala de Disección 1 de la Cátedra de Anatomía de la Facultad de Ciencias Médicas.

Al respecto, Consejo Directivo resuelve: Recomendar a la empresa INCIDE se realice el rodaje del cortometraje en el día, y que se considere que se encuentra en etapa de recuperación el espacio físico requerido para el evento.

4.22 Se da lectura al oficio No. 035 – CRI – 2019, suscrito por el doctor Ángel Sánchez G., Director encargado del Dispensario Médico "30 de Julio" de Santo Domingo de los



ACTA N° 9 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE 3 DE JULIO DE 2019

Tsáchilas en el que solicita la revisión y aprobación del incremento de los costos de los exámenes que se realizan en este Dispensario. Al respecto, en base a algunos criterios de los Directores de Carrera, la señora Subdecana manifiesta que se debe analizar la factibilidad de seguir sosteniendo esta Unidad de Salud en vista de que es un espacio que, con un buen proyecto puede apoyar a la preparación de los estudiantes de los señores estudiantes, quedando pendiente la aprobación de los rubros propuestos.

5 VARIOS

5.1 La señora Subdecana mociona que debe salir una resolución como Consejo Directivo indicando que el Examen Complexivo es una forma de titularse en la Facultad de Ciencias Médicas que ha dado buenos resultados y ha permitido que los estudiantes puedan graduarse en los tiempos establecidos.

Al respecto, Consejo Directivo resuelve: Remitir una comunicación a la señora Vicerrectora Académica y de Investigación y la Dirección Académica que el Examen Complexivo es una forma de titularse en la Facultad de Ciencias Médicas que ha dado buenos resultados y ha permitido que los estudiantes puedan graduarse en los tiempos establecidos, además por la particularidad de las Carreras de esta Facultad se considera que debe mantenerse.

5.2 La señora Subdecana hace referencia a la observación realizada por parte de la Unidad de Talento Humano de la Universidad, que señala que no se debe tener un número grande de Agentes de Compras debido a que se considera como ilegal, por lo que indica que la ingeniera Sofía Piedra fue autorizada para que sea trasladada a la Facultad de Economía para que preste su contingente humano. Sin embargo considera y expone que debido al desempeño de la referida servidora se debe quedar en la Facultad, para lo cual los señores miembros de Consejo Directivo expresan su consentimiento y plantean que se solicite sea reincorporada a la Facultad la ingeniera Piedra y se considere otra persona con iguales características para que se realice el cambio administrativo.

Se levanta la sesión a las 14h14.

Dr. Ramiro Estrella Cahueñas

DECANO

Dra. Marcia Singaña Figueroa SECRETARIA ABOGADA

Tgnla. Verónica Cartagena